

En relación a sus aportaciones al proyecto de Decreto por el que se crea el Consejo Asesor de Cambio Climático, Economía Circular y Bioeconomía de Cantabria, en el plazo establecido para la información pública del proyecto de Decreto publicada en el BOC de 31 de marzo de 2021, se le traslada que esta Dirección General comparte con su organización la importancia de que en el Consejo haya una amplia representación de profesionales que pueden aportar, sin duda alguna, criterios y valoraciones que enriquecerán el trabajo consultivo de este nuevo órgano.

En la última versión del proyecto de Decreto, sometida a un nuevo proceso de información pública con fecha 25 de mayo, se ha considerado oportuno incrementar el número de colegios profesionales que forman parte del Consejo además de añadir un representante más de otros colegios profesionales, nombrado por su organización, reforzando por tanto el componente técnico y profesional del futuro Consejo.

Agradeciéndole su participación en este proceso, atentamente

Santander, a la fecha de firma electrónica  
El Director General de Biodiversidad, Medio Ambiente  
y Cambio Climático

Antonio Javier Lucio Calero

**UNIÓN PROFESIONAL CANTABRIA**  
**C/ Calvo Sotelo, 16. 1º**  
**39002 SANTANDER**